

**ACTA No. 08-2017  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 8 de mayo de 2017, a partir de las 4:07 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

<b>Luis Restrepo Gutiérrez</b>	<b>Decano – Titular</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Represente Docente – Titular</b>
<b>Carlos Blanco Sánchez</b>	<b>Representante Administrativo – Titular</b>
<b>Ever Leitón Medina</b>	<b>Representante Estudiantil- Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Docente – Titular</b>
<b>Leslie Méndez Naranjo</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Shirley Quesada Salazar</b>	<b>Representante Administrativa – Titular</b>
<b>Eduardo Castro Miranda</b>	<b>Represente Docente – Titular</b>
<b>Bladimir Arroyo Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Joseph Carmona Solís</b>	<b>Director, Gestión Administrativa</b>
-----------------------------	---

**AGENDA**

- I. Bienvenida.
- II. Aprobación de actas ordinaria n° 07-2017 y extraordinaria n°02-2017.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Modificación Presupuestaria 05-2017.
- VI. Informe de necesidades de fondos para cubrir partida de becas.
- VII. Tomar acuerdo sobre el nombramiento del titular de representante del sector productivo, en lugar del señor José Pablo Rodríguez Rodríguez.
- VIII. Informe del señor Decano.
- IX. Asuntos varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:**  
**BIENVENIDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

## **ARTÍCULO SEGUNDO:**

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

Por decisión unánime (por los miembros que estuvieron presentes en las sesiones) se aprueban las actas ordinaria n° 07-2017 y el acta extraordinaria n° 02-2017, en esta última presidió la sesión la señora Magdalena Alfaro Alfaro, según Circular R-09-2017 y la aclaración mediante la Circular R-11-2017, donde se indica que en ausencia del señor Luis Restrepo - Decano, la señora Alfaro asume las funciones propias del puesto.

## **ARTÍCULO TERCERO:**

### **CORRESPONDENCIA**

Se hace mención del oficio DECSSC-178-2017, recibido el 6 de abril de 2017, dirigido al señor Marcelo Prieto Jiménez - Rector y emitido por el señor Luis Restrepo Gutiérrez – Decano, donde se presenta el informe de labores trimestral en atención al artículo 38, inciso d., del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional. Dicho documento se envió por correo electrónico a los miembros del Consejo de Sede, el cual, permanecerá archivado de manera física en el expediente de la sesión n° 08-2017.

Se hace mención del oficio DSSC-079-2017, recibido el 5 de abril de 2017, dirigido al Consejo de Sede y emitido por la señora Laura Venegas Umaña – Directora de Docencia, en el cual se adjunta la minuta de la reunión, donde se evidencian puntos y comentarios hechos por los encargados del proyecto DISIA y los representantes docentes del Consejo de Sede. La documentación se envió por correo electrónico a los miembros de este órgano colegiado y permanecerá archivado de manera física en el expediente de la sesión n° 08-2017.

El señor Restrepo indica si hubiese alguna duda la pueden hacer llegar por correo electrónico a la dirección [lrestrepo@utn.ac.cr](mailto:lrestrepo@utn.ac.cr).

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, menciona que en dicha reunión se acordó la espera de un mes para trabajar en el replanteamiento del programa DISIA, además de aclarar algunas dudas por parte de la directora de docencia con el señor Decano, ya que no estaba claro el motivo de la reunión y posteriormente se convocaría a otra sesión de trabajo, la señora Rodríguez indica que ya pasó el mes. El señor Luis Restrepo consulta ¿en la reunión no se aclararon las dudas?, la señoras Dinnieth Rodríguez, indica que la reunión tardó tres horas, pero no se tenía una idea clara del propósito de la reunión, el señor Restrepo propone una nueva reunión en conjunto con los representantes del sector docente y la señora Laura Vengas, lo anterior para dar seguimiento a la minuta; toma la palabra el señor Donald Zepeda y propone que se invite a la señora Magdalena Alfaro, ya que es directora de carrera y docente.

Ingresa a la sesión el señor Carlos Blanco Sánchez al ser las 4:20 pm.

#### **ARTÍCULO CUARTO:**

##### **CONTROL DE ACUERDOS**

La señora Dinnieth Rodríguez hace mención a la herramienta para el tema del clima organizacional, la cual ya se puede presentar ante el Consejo de Sede, toma la palabra el señor Restrepo e informa que se otorgó un espacio en la agenda, para el lunes 5 de junio de 2017.

El señor Luis Restrepo hace referencia a los convivios con otras Sedes, indica que le comentará al Decano de la Sede Atenas y se está en espera de la respuesta del señor Decano de Alajuela, para definir una fecha.

#### **ARTÍCULO QUINTO:**

##### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2017**

El señor Luis Restrepo hace referencia a la modificación presupuestaria n° 05-2017, toma la palabra el señor Donald Zepeda e indica que tiene algunas dudas con la redacción de la justificación de la cuenta presupuestaria de Extensión y Acción Social, ya que indica textualmente: “La ejecución de la cuenta no viene caminando de acuerdo a lo esperado y se determina que los rebajos no afectarán futuros proyectos”. Toma la palabra el señor Luis Restrepo, explica que los cursos libres no generan tantos recursos debido a la competencia gratuita de la zona, además se puede invitar al señor Harold Hernández – Encargado de Extensión, para ampliar el tema; el señor Zepeda solicita un cambio en la redacción ya que es confusa.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez y consulta ¿qué acciones ha tomado extensión para trabajar con tanta competencia? ¿Existe algún estudio sobre las necesidades del mercado laboral? para buscar otras alternativas. El señor Luis Restrepo explica que María José Hidalgo Quirós – colaboradora de Extensión, realiza visitas a las empresas para valorar las necesidades reales y ofrecer otro tipo de servicios, como los programas técnicos, los cuales han tenido una buena aceptación por parte de las empresas, además explica que a nivel presupuestario los cursos libres, acción social, programas técnicos entre otros son rubros con metas diferentes.

Toma la palabra la señora Leslie Méndez y consulta ¿otorgan certificados por los cursos libres y cuál es la modalidad?, el señor Restrepo aclara que la modalidad es bimestral y se ofrece un certificado por cada curso finalizado y aprobado. El señor Donald Zepeda toma la palabra y consulta si esto puede perjudicar a Extensión? el señor Luis Restrepo explica que esa partida se sobrevaloró y es un tema el cual ya conoce la Gestión Financiera, además extensión va creciendo y logrando metas en otras cuentas.

El señor Luis Restrepo hace mención del oficio DGF-383-2017, con fecha 3 de mayo de 2017, dirigido al señor Luis Restrepo y emitido por los señores Sergio Ramírez – Jefe de Presupuesto e Ismael Arroyo – Director Gestión Financiera, donde se da el aval técnico de la propuesta de modificación.

Alajuela, 03 de mayo del 2017  
DGF-383-2017

Licenciado  
Luis Restrepo Gutiérrez  
Decano  
Sede de San Carlos

Estimado señor:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 05-2017 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 05-2017.

#### 1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

*"PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.*

*SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."*

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 05-2017 de la Sede.

## 2. RESULTADOS

### 2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar los rubros de servicios, materiales y bienes duraderos; a continuación se detallan las partidas que sufren algún incremento:

**Servicios:** se incluyen recursos para contratación de médico veterinario para atención de los perros de finca y para contratación de servicios de ingeniería para los proyectos de investigación.

Por otra parte se refuerza el pago de viáticos en el programa de extensión y vida estudiantil, y se presupuestan recursos para la realización de actividades protocolarias relacionadas a las actividades de extensión y acción social.

Además se incluye recursos para mantenimiento del techo de los laboratorios de ciencias básicas y para modificaciones al mobiliario de biblioteca con el fin de ajustarlo a las necesidades actuales.

**Materiales:** se incrementa el presupuesto para compra de alimentos y bebidas del decanato para la atención de sus actividades y para la compra de atomizadores para uso de los compañeros de servicios operativos.

**Bienes duraderos:** se incluye dinero para compra esqueleto humano de material plástico para actividades del área de extensión, así como la compra de fútbolín y mesa de ping-pong para los estudiantes.

## 3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de San Carlos por la suma ₡13.097.530,00.

Agradezco su atención, cualquier consulta con gusto.



Lic. Sergio Ramírez García  
Jefe de Presupuesto

Atentamente,



Lic. Ismael Arroyo Arroyo  
Director



Rubros a aumentar y disminuir en las partidas de servicios, materiales y bienes duraderos:

Decanato:

Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
120203	Alimentos y bebidas	100.000,00		Se requiere para atender reuniones del Decanato.
110702	Actividades Protocolarias		100.000,00	Según las proyecciones no se estaría necesitando este monto.

Programas Técnicos de Extensión

Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
150107	Esqueleto humano de material plástico	450.000,00		El programa de masoterapia necesita materiales y activos para el desarrollo más vivencial de las clases.

Dirección de Extensión

Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
110701	Actividades de capacitación		450.000,00	La ejecución de la cuenta no viene caminando de acuerdo a lo esperado y se determina que los rebajos no afectarán futuros proyectos.
110502	Almuerzo	300.000,00		Las actividades de los funcionarios administrativos fuera de la oficina han aumentado y eso ha hecho que el presupuesto haya sido ejecutado a un nivel mayor de lo esperado.
110701	Actividades de capacitación		300.000,00	La ejecución de la cuenta no viene caminando de acuerdo a lo esperado y se determina que los rebajos no afectarán futuros proyectos.
110702	Actividades Protocolarias (servicio de katering)	400.000,00		Se han desarrollado varias actividades protocolarias y durante el año se visualizan tres como mínimo por lo que se hace necesario fortalecer esta cuenta.
110701	Actividades de capacitación		400.000,00	La ejecución de la cuenta no viene caminando de acuerdo a lo esperado y se determina que los rebajos no afectarán futuros proyectos.

Investigación

Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
110403	Servicios de ingeniería	870.000,00		Se requiere mover porque la compra se realizará por medio de una fundación, ya que la empresa que iba a suplir los artículos indica que no los tiene en stock en el país.
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo		710.000,00	Se requiere mover porque la compra se realizará por medio de una fundación, ya que la empresa que iba a suplir los artículos indica que no los tiene en stock en el país.
150106	Equipo de Laboratorio		160.000,00	Se requiere mover porque la compra se realizará por medio de una fundación, ya que la empresa que iba a suplir los artículos indica que no los tiene en stock en el país.



Área Cultural y Deportiva, Dirección de Vida Estudiantil

Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
110702	Productos alimenticios y bebidas (Actividades Protocolarias)		83.530,00	Mayoría de actividades se han realizado y hay remanente para poder utilizarlo
129904	Vestuario para teatro		100.000,00	Dado que la salida de la compañera promotora cultural no permitió impulsar este taller desde inicio de año, se postergará la compra de este vestuario
120203	Productos alimenticios de toda índole (Alimentos y bebidas)		520.000,00	La actividad de Festival Intersedes no corresponde realizarla a la sede sino más bien a la Vicerrectoría
150107	Mesa para ping pong	272.190,00		Se considera dentro de las prioridades del cuatrienio intensificar programas deportivos y culturales
150107	Mesa de fútbolín	215.000,00		Se considera prioritario utilizar este dinero para equipo en Área Recreativa que no estaba vigente cuando se hizo presupuesto 2017

Dirección de Vida Estudiantil

Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
110502	Viáticos	216.340,00		Dado que el equipo de trabajo se incrementó en dos personas, se fortalece esta cuenta.

Dirección de Gestión Administrativa

Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
110401	Consultoría o asesoría en veterinaria	250.000,00		Para atender los 2 perros de la finca
129999	Botella plástica con atomizador	24.000,00		Para uso en la Sede
110801	Mantenimiento y reparación de edificio y locales	9.500.000,00		Cambio del techo de los laboratorios de Ciencias Básicas de la Sede, con el fin de evitar goteras, considerando que el techo actual tiene varios años de uso, y en los laboratorios se resguardan equipos de mucho valor.
110807	Mantenimiento y reparación de equipo para oficina	500.000,00		Modificación del mobiliario de la biblioteca de la Sede para acondicionarlo a las necesidades actuales.
110101	Alquiler de edificios		10.274.000,00	No se requiere este monto, porque ya se gestionaron y se reservó el presupuesto para los diferentes alquileres que paga la Sede.

Resumen de aumento y disminuciones

OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
<b>SERVICIOS</b>	<b>12.036.340,00</b>	<b>11.607.530,00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>124.000,00</b>	<b>1.330.000,00</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>937.190,00</b>	<b>160.000,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 13.097.530,00</b>	<b>¢ 13.097.530,00</b>

Finalizada la presentación, liberación de ideas y análisis de la propuesta de modificación presupuestaria, por parte de los miembros del Consejo de Sede, se toma el siguiente acuerdo, por decisión unánime del quórum funcional, en firme para que sea entregado de inmediato:

**ACUERDO No.09-08-2017:**

“Aprobar a la modificación presupuestaria n° 05-2017, por el monto de ¢13.097.530,00.” ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**INFORME DE NECESIDADES DE FONDOS PARA CUBRIR PARTIDA DE BECAS**

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, informa que recibió la solicitud de presentar ante el Consejo de Sede el siguiente cuadro, donde se muestran las necesidades de becas que requiere la Sede para finalizar el año, además hace mención al comentario del señor Carlos Blanco, quien expresó que las cuentas o lo presupuestado no iba a ser suficiente para cubrir con los gastos, según las proyecciones de Vida Estudiantil, además hubo un recorte presupuestario y el aumento de solicitudes o revaloración de becas, cabe rescatar que estos beneficios estudiantiles realmente son requeridos, el señor Restrepo informa que solicitó al señor Blanco y Laura Díaz – Trabajadora Social, presentar el informe sobre visitas domiciliarias el próximo lunes 5 de junio de 2017.

En el programa 6, de vida estudiantil unidad ejecutora 0610301003, de la Sede Regional de San Carlos, se requiere realizar aumentos en la cuenta presupuestaria 160202 becas a terceras personas, de acuerdo a los siguientes montos, para un total de ¢33.300.000:

Unidad Ejecutora	Meta	Nombre de la meta	Cuenta presupuestaria	Aumento
Área de Vida Estudiantil	011045	Ayudas ordinarias	160202	¢5.100.000,00
Área de Vida Estudiantil	011046	Tiquetes de alimentación	160202	¢15.000.000,00
Área de Vida Estudiantil	011047	PARE	160202	¢13.200.000,00

La justificación del asuste es cubrir el faltante de beneficios estudiantiles del periodo 2017, de acuerdo a la ejecución a abril de 2017.

Toma la palabra el señor Carlos Blanco comenta que realizó un informe a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde presentó el dato real de las necesidades de beca y de acuerdo a la información que se presenta en el cuadro hace falta una cantidad, le preocupa que se requiera posteriormente, realizar más ajustes para cubrir la partida de becas; aprovecha para comentar que para este año 2017 se nombró a un colaborador Leiner Barquero, para que fuese el enlace entre Vida Estudiantil y el área financiera y es quien lleva controles sobre la planilla y demás, el señor Blanco indica que cuando se envió la proyección real de necesidades, no se recibió una respuesta para confirmar el monto y con esta disminución considera que sí van a requerir más presupuesto.

El señor Donald Zepeda consulta ¿si se toma un acuerdo con estos datos puede suceder algo negativo a futuro?, el señor Restrepo indica que se pretende ir trabajando en el segundo cuatrimestre, para analizar los datos y realizar los movimientos que se requiera.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime exceptuando al señor Carlos Blanco Sánchez, quien sule a la señorita Shirley Quesada. El señor Blanco se abstiene al voto debido a que el acuerdo corresponde a una solicitud hacia él mismo. Dicho acuerdo se toma firme, por el quorum funcional, para ser entregado de inmediato, debido a la urgencia de los datos:

**ACUERDO No.10-08-2017:**

“Solicitar a la Dirección de Vida Estudiantil, la proyección real de las necesidades de becas de la Sede Regional de San Carlos para el año 2017, dicha información debe ser presentada al Decanato a más tardar el viernes 12 de mayo de 2017.” ACUERDO FIRME.

Además, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime, en firme y para ser entregado de inmediato:

**ACUERDO No.11-08-2017:**

“Aprobar el monto propuesto por la Dirección Financiera para cubrir la partida de beneficios estudiantiles, por el monto de ¢33.300.000,00. Tomando en cuenta que según los datos de la Dirección de Vida Estudiantil de la Sede San Carlos, el monto es superior y queda pendiente el estudio que realice la Dirección Financiera. ” ACUERDO FIRME.

El señor Carlos Blanco se retira a las 4:20 pm.

### **ARTÍCULO SÉTIMO:**

#### **TOMAR ACUERDO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, EN LUGAR DEL SEÑOR JOSÉ PABLO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

El señor Luis Restrepo informa que en conversación con el abogado del Tribunal Electoral Universitario (TEUTN) se consultó sobre la manera correcta de proceder con el caso del representante suplente del sector productivo, al recibir la renuncia del señor José Pablo Rodríguez, quien fungía como representante titular de dicho sector, se indicó que se debe tomar un acuerdo dirigido al Consejo Universitario, donde se informa de la renuncia e indicar la fecha en que la señora Leslie Méndez asume el puesto.

Por lo anterior, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime (quorum funcional) exceptuando a la señora Leslie Méndez Naranjo, quien se abstiene al voto, debido a que el acuerdo corresponde directamente a su persona.

#### **ACUERDO No.12-08-2017:**

“Una vez recibida la renuncia del señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, la señora Leslie Méndez Naranjo, asume la titularidad como representante del sector productivo ante éste órgano colegiado, a partir del 29 de noviembre de 2016.”

### **ARTÍCULO OCTAVO:**

#### **INFORME DEL SEÑOR DECANO**

El señor Luis Restrepo hace mención que se debe definir una fecha para invitar a colaboradores de la Proveeduría Institucional, para que realicen la charla sobre los puntos de los carteles entre otros, a solicitud del señor Bladimir Arroyo.

El señor Decano informa que ya se abrió los sobres para el concurso de la construcción del comedor, es una obra pequeña de un monto aproximado a doscientos cincuenta millones de colones, participaron dos empresas de San Carlos, dos de Alajuela y una de Grecia, ahora se debe continuar con el estudio técnico de las ofertas, por parte de la Comisión de Licitaciones, quienes toman el acuerdo según los criterios técnicos y posteriormente se eleva al Consejo Universitario.

El señor Luis Restrepo informa e invita a los miembros del Consejo de Sede, a participar de la presentación de resultados del Plan Anual Operativo, que se realizará el miércoles 17 de mayo de 2017, a partir de las 10:00 am en Barrio Lourdes, además aprovecha para invitarles el 11 de mayo de 2017 a la firma del contrato del crédito con el Banco Popular, que se realizará en Alajuela.

## **ARTÍCULO NOVENO:**

### **ASUNTOS VARIOS**

La señora Dinnieth Rodríguez retoma el tema de la reformulación del proyecto DISIA, y propone valorar la opción de otorgar el presupuesto del proyecto a las carreras, para realizar actividades DISIA, considera que es mejor la calidad de los proyectos que la cantidad que se realizan, de la manera en que se trabaja en este momento, también se eliminaría la duplicidad de documentos, entre otros beneficios. Toma la palabra el señor Zepeda para referirse al último punto de la duplicidad de documentación, brinda un ejemplo con la gira de Eduardo Castro a los Estados Unidos, él redactó un informe de gira y posteriormente se redacta otro para DISIA.

Toma la palabra el señor Decano, agradece la propuesta e indica que se puede valorar, pero el  $\frac{1}{2}$  tiempo para el proyecto no se puede fraccionar, si se analiza como dinero sí se podría, pero es un tiempo académico lo que dificulta la fragmentación, se podría nombrar a alguien para que establezca lineamientos de innovación e investigación, ligados a SINAES, para que coordine con las carreras y se vaya documentando. La señora Dinnieth Rodríguez expresa textualmente: “*vamos a quedar en lo mismo, pagando un salario y la idea es crear actividades*”. Toma la palabra el señor Donald Zepeda y consulta ¿se ha valorado la posibilidad de contratar a un especialista en psicopedagogía, metodología que nos pueda orientar? El señor Restrepo indica que va a comentar las propuestas con la señora Laura Venegas – Directora de Docencia y posteriormente se convocará a reunión.

Nuevamente toma la palabra la señora Rodríguez, comenta que la docente Dayana Morales, está solicitando el apoyo, ya sea con tiempos docentes o lo que se considere para desarrollar y luego participar en: el XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, que se llevará a cabo en Uruguay, en el mes de diciembre, la señora Morales ganó la ponencia entre un grupo de participantes, por lo que considera importante poder desarrollar el proyecto en la UTN, el señor Restrepo sugiere que la docente solicite una cita con él, para tratar el tema, ya que tiempos docentes no hay disponibles y no cuenta con viáticos al exterior.

Toma la palabra el señor Ever Leitón, muestra su preocupación con los estudiantes que se van a quedar sin cupo para el curso de Matemática General, el señor Zepeda agrega que la situación se genera, ya que los grupos se abren desde Ciencias Básicas y algunos estudiantes se quedan sin cupo. El señor Restrepo indica que se tendría que habilitar más cupos y sugiere que se levante una lista de los estudiantes que queden sin espacio una vez finalizada la matrícula, para valorar la opción de éxito académico.



**Universidad Técnica Nacional**  
Sede Regional de San Carlos

Finaliza la sesión a las 6:11 pm.

**MBA. Luis Restrepo Gutiérrez**  
**Decano**

**Laura Alfaro Agüero**  
**Secretaria**